

Abril 2021

OPINIÓN

Discursos de género y sujetos políticos en la contienda electoral del Ecuador: continuidades y matices¹

Belén Valencia Castro²

En pocos días Ecuador se enfrenta nuevamente a elecciones presidenciales, esta vez lxs ecuatorianxs votaremos en segunda vuelta por presidente y vicepresidente. El escenario está marcado por la pandemia del Covid19 y por una crisis económica, política y social sin precedentes; las crisis del sistema sanitario y de salud pública, mostraron el pésimo manejo del gobierno de Lenin Moreno. En estos años se desmontó la institucionalidad pública; aplicó reformas laborales como la mal llamada Ley de Apoyo Humanitario que recrudecían la situación de desempleo, pérdida de derechos laborales y subempleo en el país; paralelamente, se fueron evidenciando los casos de corrupción por parte de funcionarios públicos.

En ese contexto los trabajos de cuidado y de sostenimiento de la vida fueron gestionados en las familias, barrios, organizaciones, comunidades; y mayoritariamente por las mujeres empobrecidas, racializadas, migrantes y trabajadoras del país. A la par, la violencia machista,

1 El presente documento es una versión editada del ensayo “La construcción del sujeto político en los discursos de género de los candidatos a la Presidencia en Ecuador: Guillermo Lasso y Andrés Arauz” realizado por la autora en el marco de la Maestría en Sociología de Género y Desarrollo de FLACSO-Ecuador.

2 Belén Valencia Castro. Feminista y ciclista anticapitalista, antiracista y antifascista, de Aby Ayala. Forma parte de Ruda Colectiva Feminista, Ciclovélicas, Red de Mujeres en Bicicleta de Latinoamérica. Es Socióloga, investigadora del Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE) y del Observatorio del Cambio Rural (OCARU) en Ecuador. Actualmente es Maestrante en Sociología de Género y Desarrollo en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Ecuador (FLACSO)

los feminicidios, los casos de abuso sexual infantil, las violencias económicas, el número de personas en situación de calle, el trabajo precarizado, y la mendicidad aumentaron; así como la xenofobia y violencia frente a la población migrante y refugiada.

Frente a un escenario de crisis y amenaza de la vida, cambiar de gobierno parecía ser la última preocupación del pueblo ecuatoriano. No solo porque las condiciones materiales de vida de gran parte de la población han recrudecido; sino porque asistimos a un agotamiento general de la política estatal. Mientras el discurso correísmo-anti correísmo sirve de excusa, las políticas neoliberales se implementan y acrecientan la explotación, precarización, violencia y pauperización de la clase trabajadora, específicamente de las mujeres. En este texto, propongo analizar en base a la revisión de planteamientos y discursos de los dos candidatos a la presidencia, algunas reflexiones sobre ¿cuál es el sujeto político con el que están dialogando cuando hablan sobre género?³

La hipótesis que sostengo es que la igualdad de género aparece como elemento diferenciador entre los candidatos. Es central en el discurso de Andrés Araúz y es coherente con la herencia histórica que acarrea y su carga para despolitizar y usar las luchas de las mujeres y disidencias sexuales y sexo-genéricas a nivel mundial (Lonzi 2018). En ese sentido, la búsqueda de la igualdad de género por parte del candidato progresista también se enmarca en la despolitización e instrumentalización de las luchas de las mujeres y feministas; y no es a mi modo de ver, un entendimiento de las desigualdades estructurales que enfrentan las mujeres en el país. En el caso de las propuestas de Lasso, la igualdad de género no es un factor relevante y las problemáticas sobre “mujeres” están vinculadas a igualdad laboral y derechos en torno a la maternidad.

Retomemos el planteamiento sobre el término género y sus distintos significantes. Como bien explica Gioconda Herrera, éste fue tomado de la gramática, de los países anglosajones para denotar la construcción social y cultural de las diferencias sexuales. El género como término bajo la matriz del desarrollo, vivió dos procesos: el primero caracterizado por una recepción despolitizada del término, usado por la burocratización estatal y las agencias de cooperación y desarrollo. Y el segundo marcado por una diversidad de actores que disputan e interpelan su contenido (Herrera 1998).

...la búsqueda de la igualdad de género por parte del candidato progresista también se enmarca en la despolitización e instrumentalización de las luchas de las mujeres y feministas; y no es a mi modo de ver, un entendimiento de las desigualdades estructurales que enfrentan las mujeres en el país.

3 Para responder a esta interrogante revisaremos de manera crítica los discursos específicos, que tanto Lasso como Araúz establecen en relación al tema de género. Así como, los resultados de una entrevista realizada, para el desarrollo del presente texto a Estefanía Parra, feminista, integrante de Guambra Verde - Tungurahua; quienes, de manera colectiva, realizaron un análisis de las propuestas de los 16 binomios presidenciales; y quienes desde una perspectiva feminista, compartieron su análisis en torno a los programas de Lasso y Araúz respectivamente.

Como se verá a lo largo del texto, los discursos de “violencia contra las mujeres”, “violencia de género” e “igualdad de género”, siguen elaborándose sobre un sujeto “mujeres” homogéneo, sosteniéndose en parámetros occidentales, coloniales, racistas, que terminan por invisibilizar realidades concretas de las diversidades de mujeres que hacen parte del Estado plurinacional e intercultural del Ecuador. Y es que, a pesar de la potencia teórica y política de los feminismos del sur, los candidatos a la presidencia del Ecuador, siguen dialogando con las mujeres blancas/mestizas, heterosexuales, de clases medias y altas, urbanas e institucionalizadas. Ya que ese diálogo sigue produciéndose desde el paternalismo y el tutelaje.

Campaña electoral y discursos: continuidades y matices en torno al género.

El 7 de febrero del 2021 se llevaron a cabo las elecciones presidenciales del país con 16 binomios y miles de candidatxs para assembleístas y Parlamento Andino. Esa misma noche se entregaron los primeros resultados. El Consejo Nacional Electoral (CNE), informó que quienes pasarían a segunda vuelta eran: Andrés Arauz, representante de movimiento político Unión por la Esperanza (UNES), partido político de Rafael Correa; y Yaku Pérez, indígena, candidato del Movimiento Pachakutik. Estos resultados sorprendieron a muchxs; alumbrando las posiciones de una sociedad marcada por el racismo, la colonialidad, el sistema hacendatario; y evidenciando nuevamente lo que el pueblo ecuatoriano ya vio en el levantamiento de octubre de 2019: un claro antagonismo entre clases sociales.

Tras casi dos semanas de un conteo de votos sospechoso y poco transparente por parte de la institucionalidad estatal; el 21 de febrero del 2021, el CNE anunció al país que los dos candidatos que disputarían la segunda vuelta eran Andrés Araúz y Guillermo Lasso, representante del Movimiento Político Creando Oportunidades (CREO), partido de derecha, aliado del Partido Social Cristiano, partido de la derecha tradicional del país.

Si bien en el debate de la primera vuelta, se logró conocer la opinión de los 16 binomios en relación a problemáticas de género; es fundamental problematizar aquello que los dos candidatos actuales, posicionan en sus discursos, enmarcados o no en sus planes de gobierno, en relación a las mujeres, la violencia y la interrupción de embarazos no deseados.

Desde hace algunos años, los feminismos del Abya Yala, han interpelado la forma de hacer política y la relación con el Estado. En Ecuador, la importación de los feminismos y el eco generado por las movilizaciones y despliegues teóricos, han permeado tanto en los debates presidenciales públicos como en las entrevistas realizadas en medios privados que incluyen de manera más común, preguntas relacionadas con la violencia de género; o los derechos sexuales y reproductivos.

En el plan de gobierno de Guillermo Lasso no existe el término género, si no que habla de “las mujeres”. Menciona que el eje social, de la política en Ecuador, será la familia ecuatoriana; plantea un enfoque en la salud preventiva y el emprendimiento; plantea generar un mapa de riesgos, que incorpora la perspectiva securitista cuya propuesta es el despliegue policial en las calles, y el amurallamiento de los barrios; un mapeo de criminalidad que invisibiliza las violencias machistas. Aquí la educación sexual es pensada como parte de la malla curricular y está basada en “información sana y responsable”. Se opone a la despenalización del aborto en su totalidad. Como menciona Estefanía Parra, este plan de gobierno se sostiene en los parámetros conservadores católicos que han caracterizado a las posiciones políticas tanto del Partido Socialcristiano, como a las posiciones personales de su candidato, Guillermo Lasso; quien, a lo largo de su incidencia en la escena política ecuatoriana, ha mostrado su posición antiderechos y conservadora frente a los temas de género. Recordemos cuando solicitó el veto total del Código Orgánico de Salud al presidente Lenin Moreno (El Comercio 2020).

...ante la presión de la sociedad ecuatoriana, el candidato de la derecha se ve obligado a abordar directamente estos temas y su salida ante las demandas del movimiento feminista es juntarlas en “ideología de género” y derechos “reproductores” de la mujer enmarcados en el rol de madres (Herrera 1998).

En la mañana del 22 de febrero del 2021, tras conocer que pasaba a segunda vuelta, Lasso reconoció que hay necesidades planteadas por la población ecuatoriana como la igualdad de género, entre hombre y mujer en el campo laboral; y enfatizó que más que un derecho de las mujeres, es un derecho humano y que a él le parece importante respetar estos derechos y la igualdad laboral de la mujer ecuatoriana. A reglón seguido afirmó que hay inquietud sobre la “ideología de género” y sobre los derechos reproductivos de la mujer: por lo que asegura que su gobierno, si llegará a ganar, conversaría con los grupos que proponen estos temas (El Comercio 2021).

Pareciera que, ante la presión de la sociedad ecuatoriana, el candidato de la derecha se ve obligado a abordar directamente estos temas y su salida ante las demandas del movimiento feminista es juntarlas en “ideología de género” y derechos “reproductores” de la mujer enmarcados en el rol de madres (Herrera 1998). Sus posiciones se respaldan en la ideología católica conservadora que basa sus creencias en la naturalización del sexo, en el rol de las mujeres como madres y en la división sexual del trabajo.

Por su parte, Andrés Arauz, tanto en su programa como en las distintas entrevistas y debates realizados propone: eliminar las brechas salariales por discriminación de cualquier tipo, pero no específica como lo hará; ofrece desarrollar una legislación para definir a las tareas de cuidado como derecho fundamental y responsabilidad social; habla de prevenir la violencia contra la mujer, desde lo multidisciplinario y lo intersectorial; plantea crear un Sistema Nacional de Cuidados. Finalmente, Arauz se reconoce como feminista y/o aliado del feminismo⁴.

4 Ver Programa “Segmento Presidencial Indignadas- Andrés Araúz” en YouTube, 7 de marzo del 2021

Más allá de lo que aparece en los documentos para estas elecciones, es importante tomar en cuenta que Araúz es el candidato del partido político que también aglutina a Rafael Correa, quien fue presidente del Ecuador durante 10 años. En su gobierno criminalizó el aborto en todas sus causales incluida la violación, y mediante la promulgación del Código Orgánico Integral Penal definió que el castigo por abortar era la cárcel. En el marco de estas elecciones, el ex presidente Correa habló en una entrevista sobre las posiciones políticas de Lasso y Pérez en torno a la legalización del aborto y dijo que, la posición del candidato de Pachakutik es la del “aborto por hedonismo, ese que se realiza por frenetismo sexual, que las mujeres se embarazan y abortan”. Pero sorprendentemente, calificaba al mismo tiempo, de curuchupas (conservadoras) las posiciones del representante de Creo⁵. Es pertinente pensar que aquello ocurrido como política de Estado en el gobierno correista, así como la predominancia del liderazgo de Correa en la actual campaña a la presidencia de Arauz, son elementos determinantes en el análisis sobre la propuesta real del progresismo.

Y es que si bien Arauz ha declarado que corregirá los errores del correísmo; y cuestiona el Plan Familia como política conservadora, afirma que se tomarán los criterios de Naciones Unidas en materia de derechos sexuales y reproductivos; y que la implementación de estos derechos a través de la familia, no se dará en términos religiosos, ni ideológicos. Como Lasso, para el candidato del progresismo, la familia será el eje social con el que se trabajará en sus gobiernos. El primero afirmando que sus posiciones personales no serán impuestas y el segundo, que la intervención no será ni ideológica, ni religiosa.

La familia es la piedra angular del sistema patriarcal que toma a la mujer como simple instrumento de producción (Lonzi 2018); observamos que, si bien Araúz anuncia la “igualdad y equidad de género y un gobierno feminista”; la división sexual del trabajo, la desigualdad y subordinación de las mujeres bajo las distintas matrices de opresión (género, raza, clase, sexualidad, situación migratoria, etc.) no se hallan problematizadas⁶.

Arauz propone un proyecto de asociatividad, emprendimiento, empoderamiento, acceso a créditos y capacitación, cuyo fin es la inclusión de la mujer en el aparato productivo y en el ámbito financiero; así como, lograr su autonomía económica; desde una estrategia multisectorial. Su discurso se mantiene en la lógica individual de la su-

<https://www.youtube.com/watch?v=hWTnHHgvaN4>

5 Ver “Aborto por hedonismo” en BN Periodismo. Facebook, 5 de febrero del 2021. <https://www.facebook.com/bnperiodismo/videos/716237465749687>

6 La igualdad es formulada en los términos de ONU. El Observatorio de Políticas Públicas de Guayaquil realizó una investigación para medir el nivel de alineación de las propuestas de los candidatos, a la presidencia, en relación a las metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de ONU. Arauz se alinea con los objetivos en un 88,24% y Lasso en un 52,94%. En lo que se refiere al objetivo #5: igualdad de género, Araúz presenta una alineación alta de entre el 67 y 100%. Mientras que Lasso una alineación media de entre el 34 y 66%. (Grupo Faro 2021). El objetivo de desarrollo sostenible #5: Igualdad de Género, de las Naciones Unidas; propone lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las niñas y mujeres. (PNUD 2021).

peración de la desigualdad, basada en el empoderamiento y el emprendimiento; argumentos desarrollistas que homogeneizan el sujeto “mujeres” y con esto esencializa y borra las diferencias y desigualdades históricas.

El énfasis con el que Arauz posiciona el empoderamiento y el emprendimiento como solución para las diversas problemáticas de desigualdad y opresión de género auto-nombrándose feminista; muestra que hay un correlato de superación en lo individual y lo espiritual empresarial que hace parte de la mirada desarrollista. A mi modo de ver, también se observan rastros de lo que Medina denomina feminismo neoliberal; y que hace referencia a la creciente influencia de la lógica neoliberal en la conformación de las subjetividades feministas contemporáneas. El neoliberalismo, al influenciar al feminismo, se reapropia de sus conceptos clave, resignificándolos y destrozando su valor radical de transformación social (Medina 2020). Así pues, la clave central del feminismo neoliberal se encuentra en que no ofrece una crítica al neoliberalismo, sino que construye una alianza con él. De este modo, se encarga de edificar un nuevo tipo de sujeto feminista: aquel que es consciente de la existencia de las desigualdades de género que perviven en nuestra sociedad, pero que acepta una responsabilidad individual total de su propio bienestar y cuidado, algo que está específicamente relacionado con conseguir la felicidad y la satisfacción personal (Medina 2020). Si nos detenemos en los planteamientos de ambos candidatos, veremos cómo el neoliberalismo en su forma ideológica se ha ido enquistando y reproduciendo, más allá de posiciones aparentemente antagónicas como las que se presentan entre la derecha antiderechos y el progresismo. Lasso ha repetido como solución a las problemáticas sociales tanto como Arauz, que el empoderamiento, el emprendimiento y la felicidad, son conceptos en sus propuestas sobre género y mujeres.

Y es que lo neoliberal como reflexiona Verónica Gago, presenta una doble topología: 1) “Desde arriba”, donde el neoliberalismo es un régimen de acumulación global que precisa de la mutación de las instituciones estatales para su desarrollo y expansión; y 2) “Desde abajo”, que hace referencia a “la proliferación de modos de vida que reorganizan las nociones de libertad, cálculo y obediencia, proyectando una nueva racionalidad y afectividad colectiva” (Gago, 2014: 10). Retomando el trabajo de Medina, el neoliberalismo influye en la construcción de subjetividades basadas en el emprendimiento, la autoexigencia y el individualismo; y en este marco de significados inscribe a lo que ella denomina feminismo neoliberal (Medina 2020).

Esos parámetros que se develan en la propuesta de Arauz construyen una nueva racionalidad del neoliberalismo “desde abajo”: en base a exigencias individuales, invita a las mujeres a empoderarse, emprender y capacitarse para tener autonomía individual, como vía para alcanzar la igualdad de género. En el marco de la colonialidad, la igualdad implica la entrega de la gestión del poder, con una forma particular de alineación. Es aquello que se ofrece a las colonizadas, en el terreno de las leyes, mientras la cultura patriarcal se mantiene (Lonzi 2018).

El empoderamiento constituye una estrategia de despolitización y como Medina sugiere, forma parte de la construcción del sujeto feminista neoliberal, que instrumentaliza el feminismo y la igualdad de género, para resignificar y divulgar, el modelo del sujeto neoliberal, entre las mujeres profesionales (Medina 2020). En este sentido, los programas políticos de los candidatos a la presidencia evidencian: que la derecha mantiene los parámetros anti derechos, que hablan de “ideología de género” basados en la familia heterosexual, monógama tradicional y en donde las mujeres seguimos siendo instrumentos de reproducción biológica, y las encargadas de la reproducción de la vida, de acuerdo a la división sexual del trabajo. Cabe pensar que, en su gobierno, la política de control, tutela, enajenación y disciplina de los cuerpos de las mujeres se sostendrán y reforzarán con la intervención estatal.

Y que, para el progresismo, la intervención estatal es central pero seguramente ocurrirá bajo la herencia correista de paternalismos, clientelaje; tutelaje, control y criminalización. Lo novedoso en este caso es la instrumentalización del discurso feminista que toma la retórica feminista, pero bajo la lógica de homogeneización del sujeto político en búsqueda de igualdad y el desarrollo, a través de autoexigencia individual y búsqueda de la felicidad. Es decir, la receta individual para una problemática estructural.

Para los candidatos, hablar de las mujeres es hablar de un sujeto homogéneo, esencialista, que necesita empoderarse y emprender; y es que si bien enuncian la pobreza en el país o hablan de “las mujeres pobres”; no hay una posición política que busque realmente igualdad de género, ni la erradicación o prevención de la violencia de género, desde una mirada interseccional. Es decir, no hay capacidad de dimensionar la simultaneidad de las desigualdades de raza, género, clase, sexualidad, etc. en el contexto histórico específico en que las mujeres indígenas, negras, empobrecidas, migrantes, campesinas, trans, lesbianas, etc., del Ecuador también sean escuchadas y sus planteamientos formen parte de lo que los programas establecen. En la pandemia, han sido las mujeres indígenas, negras, campesinas, migrantes, que en base a la división sexual del trabajo han sostenido, mayoritariamente, el cuidado material y afectivo de los miembros de las familias y comunidades ecuatorianas. Y son ellas las que no están ni representadas, ni reconocidas en los planes de gobierno.

¿Qué mujeres son las que tienen la posibilidad de decidir en la sociedad ecuatoriana y quienes no?

Los candidatos a la presidencia dialogan con el sujeto que aparentemente tienen la capacidad de escoger con libertad cómo organizar su vida, un sujeto homogéneo y universal que se empodera, emprende y genera autonomía individual. Por tanto, el discurso de la elección, tan prolífico en estos tiempos, puede contener una lógica neoliberal subyacente que reproduce las desigualdades de género y las injusticias a nivel global, ya que se construye un sujeto feminista homogéneo que pretende ser universal (Medina 2020).

En este sentido ni el Estado, ni la cooperación para el desarrollo, siendo Naciones Unidas su principal cara, buscan transformar las condiciones estructurales de opresión de las mujeres empobrecidas, indígenas, negras, lesbianas, y de diversidades sexo genéricas y sexuales en general, sino que intervienen en la generación y perpetuación de las brechas y desigualdades. Tanto Lasso y Araúz se han mostrado en la televisión nacional y sus redes sociales en eventos y propaganda con mujeres trans, indígenas y negras; aunque en ningún momento han problematizado, ni siquiera enunciado a las mujeres como sujetos que también están expuestas al racismo, al transodio, la colonialidad, el empobrecimiento, el clasismo, la explotación y sobrecarga laboral.

A ninguno de los dos candidatos a la presidencia de la República se les ha escuchado posicionar entre sus programas o discursos, la interpelación a la colonialidad del poder; que como bien explica Lugones coexiste con la colonialidad de género en donde la clasificación social de la población en términos de raza es una condición necesaria para su posibilidad (Lugones 2008). Así mediáticamente nos enfrentamos a ver candidatos que usan vestimenta tradicional de los pueblos y nacionalidades que salen en entrevistas y videos publicitarios con mujeres indígenas y negras pero que en ningún momento escuchan, hablan, analizan, problematizan y proponen estrategias para las vivencias de desigualdad y opresión particulares de las mujeres de los pueblos y nacionalidades, expuestas al racismo, sexismo, clasismo y ahora a la folklorización.

Que las mujeres y diversidades sexuales y sexo-genéricas hayan tenido una parte importante en el discurso y la agenda de los candidatos; muestra que la potencia de los movimientos, de mujeres, feministas y diversidades en toda Latinoamérica también permea las agendas electorales.

Sin embargo, los discursos sobre género y mujeres de ambos candidatos a la presidencia del Ecuador siguen levantándose bajo marcos políticos y jurídicos que sostienen la desigualdad estructural. Instrumentalizan la categoría de género como Araúz o la atacan como Lasso. Homogeneizan el sujeto político con el que supuestamente están dialogando. Sostienen propuestas de una política de la representación, donde se nombra a las mujeres y algunas de sus problemáticas; sin un reconocimiento real de las mismas y mucho menos con un fin de redistribución. A pocos días de las elecciones, vemos cómo ninguno de los dos candidatos y sus experiencias políticas buscan cambiar las condiciones estructurales de injusticia y desigualdad de las mujeres y diversidades, sino sostenerlas en base a la instrumentalización, individualización y despolitización.

Bibliografía

“Alienación de las propuestas de los candidatos en relación a las metas de los ODS”. En Grupo Faro Facebook, 19 de marzo del 2021. <https://www.facebook.com/GrupoFARO/posts/5209467732459268>

Gago, Verónica. 2015. “La Razón Neoliberal”. En Traficantes de Sueños. Buenos Aires.

“Guillermo Lasso ofrece debate a sectores que reclaman derechos y habla de vacunación por COVID-19”. El Comercio, 22 de febrero del 2021, <https://www.elcomercio.com/actualidad/lasso-dialogo-plan-gobierno-vacunas.html>

“Guillermo Lasso pide al presidente Moreno vetar totalmente el código de salud”. El Comercio, 28 de agosto del 2020, <https://www.elcomercio.com/actualidad/lasso-moreno-veto-codigo-salud.html>

Herrera, Gioconda. 1998. “Los estudios de género. Entre la guetoización y la ruptura epistemológica”. Ecuador Debate (40).

Lonzi, Carla. 2018. “Escupamos sobre Hegel y otros Ensayos”. Ed. Traficantes de sueños. Madrid.

Lugones, María. 2008: “Colonialidad y Género”. En Tabula Rasa (9). Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá.

Medina, María. 2020. “Los retos de los feminismos en el mundo neoliberal”. En Revista Estudios Femenistas (28). Florianópolis.

“Objetivo 5: Igualdad de género”. En Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-5-gender-equality.html>